



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Juventud y Deportes



Instituto de Educación Secundaria
José Planes

T. +34 968 834 605
F. +34 968 832 190



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

30010577@murciaeduca.es
www.iesjoseplanes.es

ERASMUS+: CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN 2017-2018

El IES José Planes tiene aprobadas subvenciones para la acción clave KA1: MOVILIDAD DE LAS PERSONAS POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE.

Con fecha **26/04/2018**, el departamento de Informática y Comunicaciones del IES José Planes aprueba la presente convocatoria, ofertando a los alumnos las plazas descritas a continuación para realizar prácticas en el extranjero. Las prácticas se reconocerán como horas del módulo de FCT del ciclo siempre y cuando se cumpla el acuerdo de aprendizaje firmado por el alumno, el instituto y la empresa.

KA103 grado superior	código del proyecto	plazas	fecha tope	beca por alumno	países	días
2017	2017-1-ES01-KA103-036361	1	31/05/2019	1.050€	grupo 2	90

Asimismo, se abre un plazo para solicitar una extensión de la movilidad a aquellos alumnos que actualmente están realizando una movilidad KA103. Estos alumnos deberán solicitar al centro su interés en ser beneficiarios de beca cero usando para ello el modelo ANEXO II en los mismos plazos descritos abajo. El modo de presentación será por email.

La realización de la movilidad está sujeta a la disponibilidad de empresa que reúna los requisitos adecuados para el perfil del candidato solicitante.

PLAZOS

- PRESENTACIÓN SOLICITUDES: **hasta el 2 de mayo de 2018.**
- PUBLICACIÓN PROVISIONAL SELECCIÓN: **4 de mayo de 2018.**
- PRESENTACIÓN RECLAMACIONES: **4 al 9 de mayo de 2018.**
- PUBLICACIÓN DEFINITIVA SELECCIÓN: **10 de mayo de 2017.**

MODO DE PRESENTACIÓN

- Se presentará en la Secretaría del centro una solicitud usando el modelo ANEXO I.
- El alumno deberá acompañar la solicitud de:
 - CV en inglés.
 - Carta de motivación en la que explique detalladamente los motivos por los que aspira a la beca.
 - Acreditación del nivel de inglés.
- Los anteriores documentos se enviarán, además, por email a la dirección: **planeserasmus@gmail.com**



COMPROMISOS DEL ALUMNO

- Cumplir con las obligaciones que establece la convocatoria Erasmus+ y el acuerdo de aprendizaje.
- Asistir a cuantas reuniones preparativas sea convocado por sus tutores y coordinador de proyectos europeos del centro.
- Los seguros obligatorios del programa Erasmus+ serán contratados por el alumno en el plazo de **15 días naturales** tras la publicación definitiva de los alumnos seleccionados. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a dicha plaza y será asignada a la siguiente persona de la lista de espera. Una vez iniciada la movilidad, el centro transferirá el importe del seguro al alumno. Si el alumno renuncia a la movilidad sea la causa que sea perderá el importe que haya abonado en concepto de seguro.
- El alumno colaborará de forma activa en la búsqueda de empresa para que se adecúe lo mejor posible a su perfil.
- El alumno deberá realizar un curso de idioma facilitado por el centro.
- El alumno se compromete a colaborar con el IES José Planes en la difusión de su movilidad a través de redes sociales, página web y otros medios. Hacia la mitad de la movilidad, se solicitará al alumno fotos de su estancia y un breve artículo contando su experiencia.

REQUISITOS PARA OPTAR A LA MOVILIDAD

- Ser alumno de ciclos formativos en el IES José Planes.
- Tener suficientes conocimientos del idioma Inglés, según presentación de documentación que posea, es decir: B1, B2. En su defecto, se tendrá en cuenta la nota académica del módulo de Inglés de primer curso.
- Tener todos los módulos del ciclo formativo aprobados antes de la movilidad, a excepción de la FCT (y proyecto en su caso).
- Ser idóneo para la candidatura: autonomía, adaptabilidad, responsabilidad, facilidad de relación, capacidad resolutoria y respeto hacia los compañeros y superiores. Este requisito será evaluado por el profesor tutor, consensuándose con los demás docentes que han impartido módulos al alumno durante el Ciclo Formativo y que presten servicio en el centro.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se seleccionarán los alumnos que cumplan los requisitos para solicitar la movilidad y hayan presentado el anexo I en tiempo y en forma.
2. En caso de que haya más de un alumno candidato, se seleccionarán los alumnos que obtengan mayor puntuación según la aplicación del siguiente baremo:

		puntos
nivel de inglés	B1	3
	B2	4
	C1 o más	5
expediente académico	5-5,9	1
	6-6,9	2
	7-7,9	3
	8-8,9	4
	9-10	5
carta de motivación		2



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Juventud y Deportes



Instituto de Educación Secundaria
José Planes

T. +34 968 834 605
F. +34 968 832 190



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

30010577@murciaeduca.es
www.iesjoseplanes.es

Nivel de inglés: se valorará la documentación presentada. Los alumnos que no presenten documentación desempatarán por la nota de inglés de primer curso.

Expediente académico: se calculará la media aritmética de las notas de todos los módulos de PRIMER Y SEGUNDO curso de las enseñanzas actuales del alumno. No se incluirán los módulos convalidados. Los módulos pendientes de primer curso serán tenidos en cuenta para la media con su nota. Si no se hubiera cursado algún módulo de primer curso se incluirá en la media con la nota de 4.

Carta de motivación: valorada por el profesor tutor del alumno, consensuándose con los demás docentes que han impartido módulos al alumno durante el Ciclo Formativo y que presten servicio en el centro. Se valorará que la carta esté escrita en inglés.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. Mediante los criterios anteriores se ordenarán los alumnos que manifiesten su interés por ser beneficiarios de la plaza.
2. Se adjudicarán las plazas por el orden determinado.
3. Los alumnos no seleccionados pasarán a ser suplentes formando una lista de espera en el mismo orden descrito anteriormente.
4. Si tras la evaluación final de junio, algún alumno seleccionado no cumpliera los requisitos para realizar el módulo de FCT entonces iría el primer alumno de la lista de espera que cumpla los requisitos para realizar el módulo de FCT.
5. Si no hubiera alumnos candidatos, la beca será utilizada para financiar la extensión de movilidad de los alumnos que están actualmente realizando movilizaciones a través del proyecto KA103.
6. La selección se publicará en la página web del IES.

En Espinardo, a 26 de abril de 2018



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Juventud y Deportes



Instituto de Educación Secundaria
José Planes

T. +34 968 834 605
F. +34 968 832 190



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

30010577@murciaeduca.es
www.iesjoseplanes.es

ANEXO I. SOLICITUD DE CONCESIÓN DE BECA ERASMUS+ PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

El/La alumno/a _____ con DNI/NIE _____, alumno/a de _____ curso del ciclo _____ de la familia profesional "Informática y Comunicaciones", con número de expediente: _____ y NRE: _____.

EXPONE:

Que conoce y acepta la convocatoria de plazas, los requisitos, criterios y procedimiento de selección de alumnos establecidos y publicados por el departamento de Informática y Comunicaciones.

Que se compromete a cumplir los compromisos del alumno descritos en la convocatoria publicada por el IES José Planes.

SOLICITA:

Realizar las prácticas en el extranjero bajo el amparo de los proyectos Erasmus+ concedidos al centro.

PRESENTA:

- Carta de motivación.
- Curriculum vitae en inglés.
- Acreditación de idioma. Especificar: _____

En Espinardo, a ____ de _____ de 20__ __

Firma del solicitante

A la atención de: COORDINADOR/A DE PROGRAMAS EUROPEOS DEL IES JOSÉ PLANES



Región de Murcia
Consejería de Educación y
Juventud y Deportes



Instituto de Educación Secundaria
José Planes

T. +34 968 834 605
F. +34 968 832 190



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

30010577@murciaeduca.es
www.iesjoseplanes.es

ANEXO II. SOLICITUD DE CONCESIÓN DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ERASMUS+ PARA PRÁCTICAS VOLUNTARIAS CON BECA CERO

El/La alumno/a _____ con DNI/NIE _____, alumno/a de _____
curso del ciclo _____ de la familia profesional "Informática
y Comunicaciones", con número de expediente: _____ y NRE: _____.

EXPONE:

Que conoce y acepta la convocatoria de plazas, los requisitos, criterios y procedimiento de selección de alumnos establecidos y publicados por el departamento de Informática y Comunicaciones.

Que se compromete a cumplir los compromisos del alumno descritos en la convocatoria publicada por el IES José Planes.

Que está actualmente realizando una movilidad KA103 y desea realizar otra movilidad en la misma empresa con fecha de inicio : 1/06/2018.

Que es conocedor de que esta movilidad no puede ser reconocida en boletín de notas pero sí será certificada por la empresa, por el instituto y mediante documento de movilidad Europass.

SOLICITA:

Realizar prácticas voluntarias en el extranjero bajo el amparo de los proyectos Erasmus+ concedidos al centro.

Marcar una de las dos casillas:

- Acepta financiación para dos meses en caso de que ésta sea posible.
- Renuncia a financiación para dos meses en caso de que ésta sea posible.

En _____, a ____ de _____ de 20__ __

Firma del solicitante

A la atención de: COORDINADOR/A DE PROGRAMAS EUROPEOS DEL IES JOSÉ PLANES